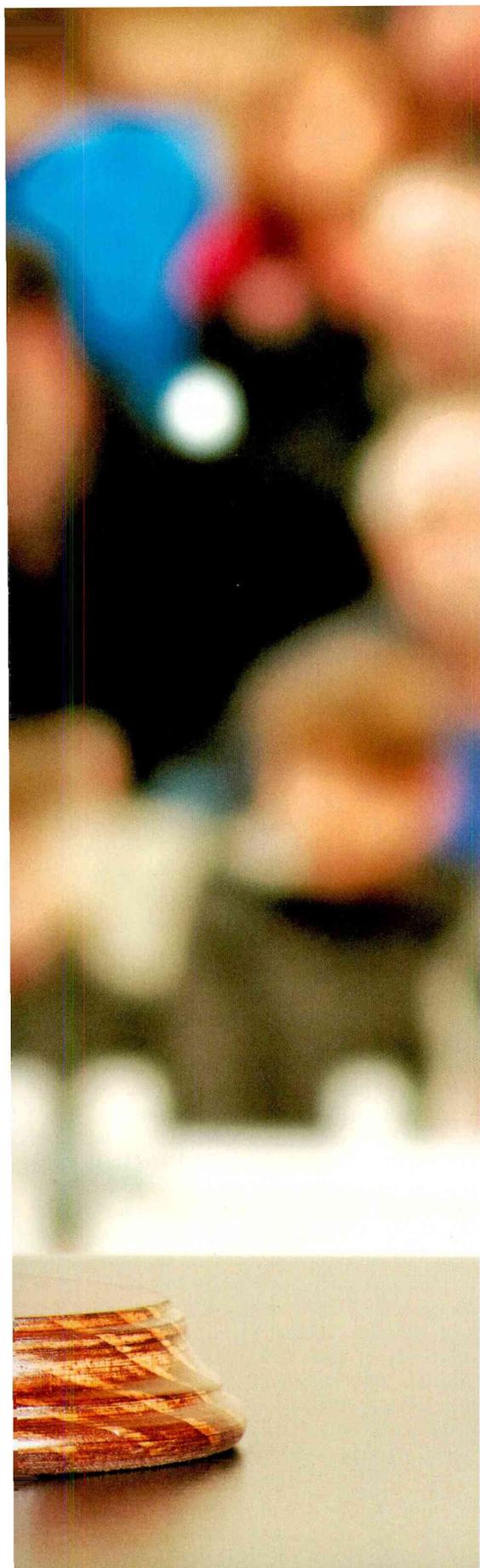


NOVELAS JUDICIALES, THRILLERS LEGALES,  
**EN BUSCA**  
DE LA VERDAD



## Reportaje

J. Ernesto Ayala-Dip

**T**odos, alguna vez en nuestra vida, hemos visto una película o serie de televisión cuyos contenidos están relacionados con asuntos judiciales. El que esto escribe recuerda con gratificante nostalgia la famosa serie televisiva de los años sesenta titulada

*Perry Mason*. Quién no recuerda a aquel abogado defensor, de aspecto grueso y bonachón (Perry Mason), enfrentado a un siempre malcarado fiscal (Hamilton Burger), encarnados ambos por los actores **Raymond Burr** y **William Talman**. Y a la diligente secretaria de Mason, Della Street, interpretada por **Barbara Hale**. Y al detective privado a su servicio, Paul Drake. Muchos comenzamos a familiarizarnos con este género de historias (porque verdaderamente es un género hecho y derecho), a partir de esta legendaria serie. Tal vez sirva consignar que el autor de las novelas en las cuales se basaba el serial televisivo, se llamaba **Erle Stanley Gardner** (1889-1970). Él mismo fue abogado defensor, hasta que dejó de oficiar como tal para dedicarse por entero a la ficción. Hay que reconocer que la mentada serie, si la veías puntualmente, podía llegar a aburrir. En *Los mitos de la novela criminal* (Planeta, 1981), un valioso libro que hoy es prácticamente inencontrable, su autor, **Salvador Vázquez de Parga**, nos informa

## NOVELAS JUDICIALES

que de los ochenta y cinco clientes que había defendido Perry Mason, ninguno resultó culpable. Efectivamente, uno sabía que por más aires de tener siempre la sartén por el mango que gastaba el fiscal, Mason al final se saldría con la suya. Aquí debo decir que en su excelente manual *Sangre en los estantes* (Destino, 2016), nuestro siempre entrañable y extrañado **Paco Camarasa** nos acerca una enmienda. Stanley Gardner sí que escribió una novela donde el defendido de Mason fue culpable, se trata de *El caso de la mecanógrafa asustada*.

### EL JURADO, ESA RAREZA

Gracias a esta serie (o a las novelas en que se basaba) nos enteramos por primera vez de que existía algo llamado «jurado popular», una rareza no solo en nuestro ordenamiento judicial, sino incluso en nuestro imaginario. El acusado sentado, el juez llamando al orden, el fiscal refregándose las manos porque ya visualizaba al acusado en la silla eléctrica, el abogado defensor comentado algo con su cliente y, a un costado, una fila de ciudada-

«NO POCAS VECES NOS HEMOS ENCONTRADO OFICIANDO DE JURADO POPULAR. DICTAMOS SENTENCIAS SEGÚN LEAMOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE SACIAMOS NUESTRA SED DE INFORMACIÓN (O DESINFORMACIÓN)»

nos con un inquietante aire de no saber qué hacer cuando tengan que decidir la suerte del acusado. A esa escenografía nos hemos acostumbrado tanto, que ya la tenemos incorporada en España como si la hubiéramos tenido toda la vida.

Tal vez una de las características más sobresalientes de la serie narrativa de Perry Mason sea su obsesión por la verdad y la justicia. Y junto a estos nobles propósitos, llegar a demostrar la inocencia de sus defendidos. Por ello, el que esto escribe se recuerda tan solidario con el indesmayable trabajo de Perry Mason en busca de esa inocencia. Y a la vez no tan solidario con la labor del fiscal, que parecía siempre llevar escrito en su frente: «Todo el mundo es culpable hasta que no demuestre lo contrario». Esto estaría en sintonía con nuestra instintiva tendencia a desear que la gente acusada de un crimen termine siendo inocente. Es nuestra inclinación natural a la empatía, a la piedad, queremos consciente e inconscientemente que el género humano, sea siempre bueno. Por ello la temática judicial tiene tantos seguidores en el mundo.

Desde la narrativa hasta el cine y la televisión, siempre tuvo y tiene verdaderos adictos (entre los que me cuento).

### LA VIDA ES JUICIO

Siguiendo en esta estela, al socaire del tiempo presente en nuestro país, donde la vida parece tan judicializada, y no siempre con razón, no pocas veces nos hemos encontrado oficiando de jurado popular. Dictamos sentencias según leamos los medios de comunicación en los que saciamos nuestra sed de información (o desinformación). Estos medios también colaboran, y no siempre para bien, en la conformación (o deformación) de un juicio respecto a un asunto de interés general, como puede ser una estafa monumental a particulares o un asunto de desfalco a las arcas públicas precisamente por los mismos que deberían protegerlas. De aquí que cuando cae en nuestras manos una novela de asunto judicial, donde están en juego precisamente cuestiones que ya forman parte de nuestra vida inmediata, como son las noticias de sucesos o la corrupción, nos entreguemos a ella con tanto entusiasmo e interés, siempre y cuando el género nos interese y consideremos que esa obra concreta merece nuestro respeto estético.

Mi reflexión, que hasta ahora comprendía solo *thrillers*, se hace extensiva a cualquier obra de ficción que trate un problema legal. En *Sangre en los estantes*, Paco Camarasa hacía una puntualización muy necesaria a la hora de saber de qué se trata cuando hablamos de relato judicial. Dice el autor: «El *thriller* legal no es exactamente una novela de «juicios». No incluyo, por ejemplo, la excelente *Anatomía de un asesinato*, de **Robert Traven**, o *Matar a un ruiseñor* de la desaparecida **Harper Lee**, o el relato de **Agatha Christie** *Testigo de cargo*. Tampoco la descripción de los casos del abogado **Ferdinand von Schirach** en *Culpa*. Y luego, unas líneas más abajo, agrega: «Pero si alguien tiene dudas de qué es un *thriller* legal, debe leer cualquier novela de **John Grisham**, el novelista americano que más ejemplares ha vendido hasta ahora». También nos advierte, un poco injustamente, que Grisham es consciente «de que lo que él hace no es literatura». Aquí entraríamos en un arduo debate que nos llevaría hasta la trillada pregunta sartreana: ¿qué es literatura? En este artículo yo mezclo las literaturas que separa Paco Camarasa, no porque no esté de acuerdo con su clasificación, sino porque no son únicamente las tramas

## Reportaje

de un *thriller* las que mejor ilustran los delitos que nos rodean en la sociedad actual.

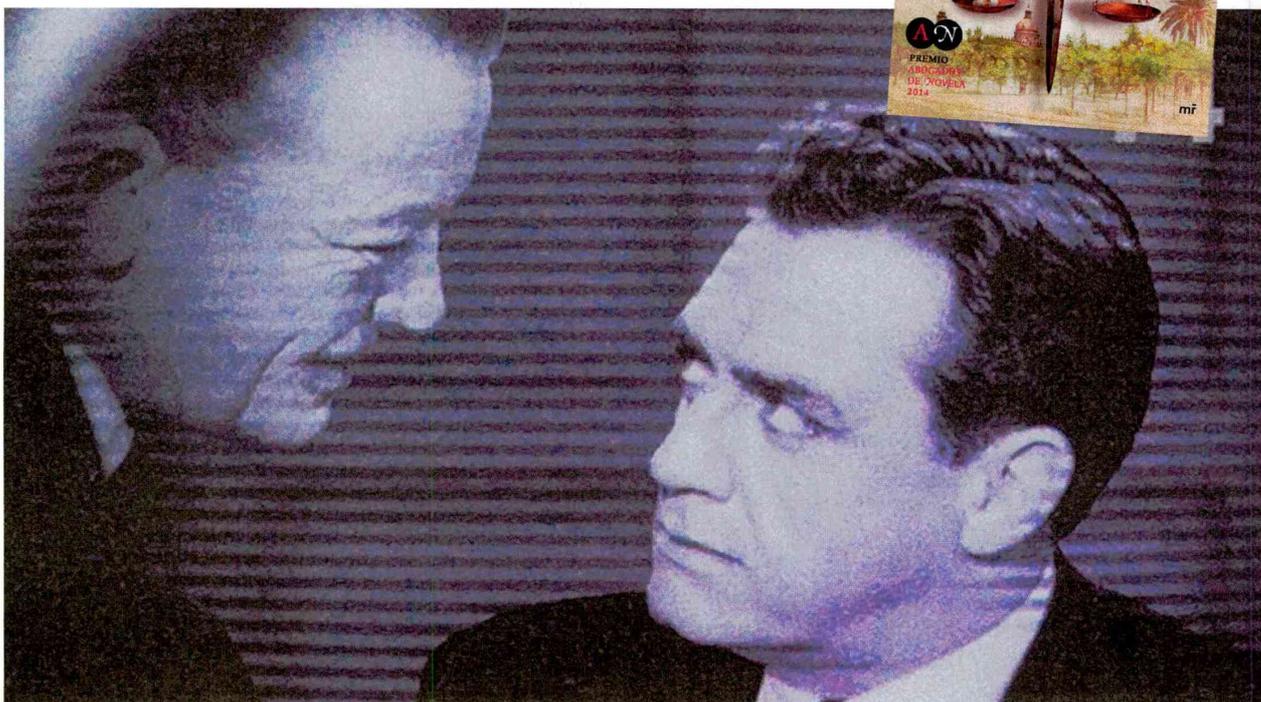
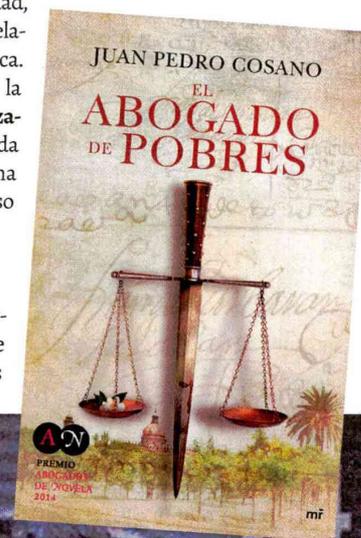
### LO PUEDE HACER CUALQUIERA

Hay otros formatos y tratamientos narrativos que igualmente nos dan noticia relevante sobre las distintas patologías sociales, bajo el epígrafe de delitos, que se padecen en todo el mundo. Daré un ejemplo. Leamos (o releamos) uno de los libros más difundidos hace unos años. Me refiero a *Crímenes* (Salamandra), del escritor austriaco **Ferdinand von Schirach**. ¿De qué trata exactamente este original libro? De delitos y crímenes execrables. El libro lo conforman casos en los que el autor ha oficiado como jurista penal. Su función no es solo la de entretener, que también, sino ofrecernos ejemplos reales de personas que han cometido delitos. Aun cuando nos puedan inspirar repugnancia, Von Schirach siempre nos avisa de que eso también nos pudo haber ocurrido a nosotros. Citaré otro ejemplo. **Simonetta Agnello Hornby**. Es una escritora italiana nacida en Sicilia. Se marchó siendo muy joven a Inglaterra, donde ejerce como abogada en la especialidad de derecho de la infancia. Pues en virtud de esta profesión, escribió, además de otras soberbias novelas, *Entre la bruma*, en

la que un matrimonio con dos niñas vive muy feliz en Londres. Un día al marido se le acusa de maltrato y cosas más graves en relación a una de sus hijas pequeñas. Su mujer, abogada, debe debatirse entre la duda y la necesidad de demostrar que su marido es inocente. Y si me apuran, definiendo que se incluya sin mayores justificaciones un libro del escritor **Lorenzo Silva** (que también es abogado). Me refiero a *Todo por amor y otros relatos criminales*. Efectivamente, son piezas cortas en las que el autor nos brinda la posibilidad de meternos casi en la piel de los culpables. Aquí también, entre el estupor y la fascinación, acampan la maldad, el delito apenas ofensivo y la injusticia carcelaria según la clase social a la que se pertenezca. No dejaré de mencionar la autoficción de la escritora norteamericana **Alexandria Marzano-Lesnevick** (Libros del Asteroide), abogada también ella, *Nada más real que un cuerpo*, una exhaustiva investigación moral sobre un caso de pedofilia.

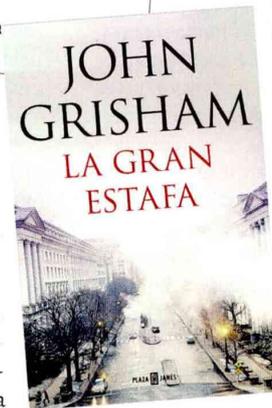
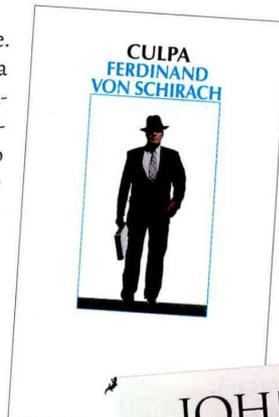
### NI UN DÍA SIN ESCÁNDALO

Es harto probable que gran parte de las personas que viven en España ya sepan que el nuestro es un país invadido por causas



## NOVELAS JUDICIALES

judiciales de distinto pelaje. No falta el día en que no salga un caso nuevo. Sea en el ámbito político, privado o administrativo. Sintagmas como «apropiación indebida de recursos públicos» o la palabra «prevaricación» son ya de dominio general. Quiero creer que quienes no tienen un abogado en la familia, poseen la mínima curiosidad de buscar en Google el significado de esos conceptos. Es muy importante conocerlos para entender el calado de las acusaciones y los argumentos que se esgrimen por parte de las defensas. Ahora mismo estamos a las puertas de un macrojuicio a líderes independentistas por declarar unilateralmente la independencia de Cataluña, y otras acusaciones no menos graves, como las de rebelión o tumulto sedicioso. En noviembre se celebró otro juicio, este sin duda más glamuroso, en donde uno de los encausados es la última pareja del escritor chileno **Roberto**



«EL «ABOGADO DE LOS POBRES» ERA UNA FIGURA JUDICIAL QUE PRESTABA ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII A AQUELLAS PERSONAS QUE TENÍAN QUE DEMOSTRAR SU INOCENCIA EN CAUSAS DE DUDOSA DILIGENCIA PENAL»

**Bolaño.** La causa nace de una denuncia por parte de su viuda. El juicio ya se celebró y quedó listo para sentencia. Aquí no sumo la cantidad de causas iniciadas a partir de denuncias por el cobro de comisiones (o «mordidas») en obras públicas. O el uso de información privilegiada para favorecer a un amigo o una empresa o a uno mismo a través de una entidad pantalla.

Estos días precisamente sale a la venta la última novela de John Grisham, *La gran estafa*. Este autor norteamericano es abogado. El tiempo que no usa para escribir sus *best sellers*, lo ocupa en defender a presos condenados por un fallo de la maquinaria judicial americana. Sus años de experiencia en el derecho penal le sirven para dibujar sus tramas narrativas. Sus *thrillers*, salvo unos pocos títulos, abundan en los distin-

tos tipos de delitos en los que suelen incurrir algunas empresas privadas, en clara connivencia con la administración federal en muchos casos, y en otros con las autoridades estatales. Quien haya leído (y se haya entretenido con ella) una novela titulada *El secreto de Gray Mountain* (Plaza & Janés), editada en 2014 en su edición original, habrá entendido el porqué de la rápida decisión de **Donald Trump** de derogar una de las leyes más importantes que se decretaron durante la administración **Obama**. Se trataba de volver a la explotación de las minas de carbón. O mejor dicho, volver a la «minería de superficie», eufemismo para camuflar el método tan expeditivo como salvaje de la explotación del mineral: arrasar la cúspide de las colinas para poder acceder con mayor facilidad, rapidez y abaratamiento de costes, a los yacimientos de carbón, con nefastas consecuencias para la salud de los habitantes de los condados circundantes.

### PRÉSTAMOS COMO CELDAS

En su nueva novela, el argumento gira en torno a los préstamos que muchos jóvenes americanos se ven obligados a solicitar si quieren enfilarse en una carrera universitaria. Estos préstamos son en el fondo hipotecas trampa para dejar atrapados a los estudiantes casi de por vida, si no lo gran, una vez licenciados, acceder a un empleo lo suficientemente bien remunerado como para poder saldar su deuda.

Denunciar los problemas que se derivan de un uso de la justicia deficiente o incompetente, de su vertiente prevaricadora, si se demuestra que un juez dicta sentencia a sabiendas de que es injusta (acusación, por ejemplo, que dirigen los defensores de los líderes independentistas en prisión preventiva, hacia el juez que lleva la causa, **Pablo Llarena**) está en la voluntad de muchos autores de novelas judiciales y *thrillers* legales (siguiendo un poco la clasificación de Camarasa). Sabemos cómo funciona la justicia americana gracias a los autores que hemos citado y comentado. La novela

## Reportaje

de Harper Lee nos enseñó cómo se engrasaba el engranaje de la justicia con tal de que favoreciera a los blancos americanos en desgraciado detrimento de los negros. Todos estos autores

y tantos otros que no citamos, fueron o son abogados. Conocen como nadie las leyes y las trampas que la desvirtúan. En esta misma tesitura, no quiero dejar de citar unas opiniones del autor de *Guía de la novela negra* (Errata naturae), alguien importante de las letras españolas que firma con el seudónimo de **Héctor Malverde**. Dice lo siguiente: «¿Por qué nos siguen gustando los *thrillers* legales, las tramas jurídicas, los casos de asesinatos y abogados y jueces y fiscales y ayudantes de fiscales?

¿Qué encontramos tan irresistible en un mundo aparentemente gélido y deshumanizado? Les diré que la mejor manera de responder a este tipo de preguntas es el método deíctico: se escucha con atención la pregunta del interesado —por qué nos gusta el *thriller* legal, por ejemplo—, se saca lentamente la mano derecha del bolsillo, se levanta el dedo índice y, con él, se apunta con precisión a nuestra biblioteca, a un título como *Lazos mortales*, de **Phillip Margolin**. Me atrevería a decir que este libro podría suplir todas las pelis de abogados que he visto en mi vida (aunque confieso que lo digo con la boca pequeña)».

### PREMIO DE LOS TOGADOS

Digamos que Margolin, nacido en Nueva York en 1944, se graduó en *Leyes* y trabajó durante veinticinco años como abogado criminalista. En 1996 decidió dedicarse *full time* a la escritura, además de crear una organización sin ánimo de lucro dedicada a ayudar a niños y niñas y jóvenes mediante el ajedrez. Quiero aprovechar este apartado para informar a los lectores, por si no lo supieran (yo mismo no lo sabía hasta pocos días antes de escribir este artículo), que en nuestro país existe un certamen con el llamativo título de Premio Abogados de Novelas, convocado por el Consejo General de la Abogacía Española, la Mutualidad de la Abogacía y Ediciones Martínez Roca (Grupo Planeta). Me

«AHORA MISMO ESTAMOS A LAS PUERTAS DE UN MACROJUICIO A LÍDERES INDEPENDENTISTAS POR DECLARAR UNILATERALMENTE, Y OTRAS ACUSACIONES NO MENOS GRAVES, COMO LAS DE REBELIÓN O TUMULTO SEDICIOSO, LA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA».



hice con un ejemplar de *El abogado de los pobres*, la novela premiada en 2014 y cuyo autor es el abogado y novelista gaditano **Juan Pedro Cosano Alarcón**. El «abogado de los pobres» era una figura judicial que prestaba asesoramiento y defensa en la España del siglo XVIII a aquellas personas que tenían que demostrar su inocencia en causas

de dudosa diligencia penal. En la trepidante novela de Cosano Alarcón sobresale el papel de su protagonista, el joven abogado Pedro Alemán y Camacho, un tipo al que en principio no confiaría mi defensa, pero que al final demuestra su pericia y su sentido profesional de la justicia en casos de los que ni el mismísimo Perry Mason hubiera salido airoso.

Aquí finaliza nuestro recorrido por el proceloso mundo de las leyes al servicio de la verdad. Todos queremos que

los presuntos culpables sean, a la postre, inocentes. No todos lo son, lamentablemente. Todos los autores a quienes nos hemos referidos fueron abogados y muchas veces en sus vidas tuvieron que enfrentarse a la duda de la inocencia o la culpabilidad. Con ese bagaje escribieron sus apasionantes libros de ficción. Y con ese bagaje nos ayudan a entender mejor nuestra compleja y a veces insondable condición humana. ■

J. Ernesto Ayala-Dip es uno de los decanos de la crítica literaria en lengua española. En *Dos décadas de narrativa en castellano* (Huerga & Fierro, 2017) compendia sus mejores reseñas de cuarenta años de oficio.